MEMORANDUM CE N°01/2021

A: **Abg. Gustavo Berni**, Director
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

De: Miembros del Comité de Evaluación LPN N°02/20
Lic. Tania Mena, Abg. Lidia Yaluff y Abg. Verónica Escobar

Asunto: **Informe de Evaluación LPN N°02/20 ID 383.186**

Fecha: 26 de Febrero de 2021

Por este medio se remite el Informe de Reevaluación de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN N°02) - SBE MITIC Nº 02/2020 "ADQUISICIÓN DE SEGURO DE BIENES PARA EL MITIC" ID Nº 383.186.-** para sus efectos.

Atentamente.

Ma. Verónica Escobar

Escobar Carísimo
Directora de Relaciones
Interinstitucionales
MITIC

Lic. Tania Mena
Dpto. de Control Interno
MITIC

Abg. GUSTAVO BERNI
Director de UOC
MITIC

Recibido
26/02/2021

INFORME DE RE EVALUACIÓN DE OFERTAS SEGÚN RESOLUCIÓN DNCP N°5.191/20

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN N°02) - SBE MITIC Nº 02/2020 "ADQUISICIÓN DE SEGURO DE BIENES PARA EL MITIC" ID Nº 383.186.-

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 10.00 hs del día 26 de febrero de 2021, en las instalaciones del MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (MITIC), sito en la calle General Máximo Santos Nº 1.170 casi Concordia, se reúnen las Sras., la Lic. Tania Mena, Jefa del Departamento de Control Interno, Abg. Lidia Yaluff Royg, Jefa de Dpto. de Contrataciones Públicas y la Abg. Verónica Escobar, Directora de Relaciones Interinstitucionales, para realizar la evaluación de las ofertas presentadas en marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN N° 02) - SBE MITIC Nº 02/2020 "ADQUISICIÓN DE SEGURO DE BIENES PARA EL MITIC" ID Nº 383.186.**----------

Los funcionarios se encuentran autorizados por Resolución MITIC N° 326/2020 de fecha 23 de julio del 2020, para realizar la evaluación y recomendar la adjudicación del llamado bajo la modalidad de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.**----------

Que por Resolución DNCP N° 5.191 del 11 de Noviembre del 2020, anula la adjudicación del Lote 1 de la presente convocatoria, y en consecuencia retrotraer el proceso a la etapa de evaluación y ordena a la Convocante a que comunique a esta Dirección Nacional, el resultado de la nueva evaluación de ofertas conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley N° 2051/03.

Una vez verificada nuevamente las ofertas, y de conformidad con lo establecido en el ART. 26 DE LA LEY 2051/03, este Comité pasa a expresar cuanto sigue:

1. Acta de Apertura de Ofertas Físicas:

1.1- De conformidad a la modalidad complementaria del Llamado, Subasta a la Baja Electrónica, según el Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 383.186, del 26 de agosto de 2020, tras la etapa competitiva donde consta el resumen de los mejores lances de cada Proveedor, expedida a las 10:33 hrs.----------

1.2 Conforme se desprende del Acta de Apertura Física de Ofertas, del 28 de agosto de 2020 siendo las 10:45 horas, se da inicio al acto de apertura de las ofertas presentadas en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN N°02) - SBE MITIC Nº 02/2020 "ADQUISICIÓN DE SEGURO DE BIENES PARA EL MITIC" ID Nº383.186** suscripta en conformidad del acto, por los señores **Abg. Gustavo Berni,** Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, funcionario designado para llevar a cabo la apertura de ofertas y responsable de presidirla, junto a los funcionarios Carlos E. Ojeda Gimenez y la Lic. Balbina Noelia Rojas Jara por parte de la UOC; el Sr. DAVID EMILIO PÁEZ NOGUERA representante de Aseguradora Tajy Propiedad Cooperativa S.A. de Seguros, el Sr. ELVER ARIEL VAZQUEZ BENITEZ representante de Patria S.A. de Seguros y Reaseguros, el Sr. CARLOS EUSEBIO CORONEL SAMUDIO representante de Panal Compañía de

Verónica Escobar Carísimo
Directora de Relaciones Interinstitucionales

Lidia Yaluff

Tania Mena

INFORME DE RE EVALUACIÓN DE OFERTAS SEGÚN RESOLUCIÓN DNCP N°5.191/20

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN N°02) - SBE MITIC Nº 02/2020 "ADQUISICIÓN DE SEGURO DE BIENES PARA EL MITIC" ID Nº 383.186.-

Seguros Generales S.A. Propiedad Cooperativa y Sr. FERNANDO ANDRES GAONA ARRÚA representante de Aseguradora del Este S.A.----------

Nº	OFERENTE	PRECIO UNITARIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS	**LOTE N° 01: Gs. 384.999.996** **LOTE N° 02: Gs. 333.999.996** **LOTE N° 03: Gs. 124.999.992**
2	ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS	**LOTE N° 01: Gs. 379.990.000** **LOTE N° 02: Gs. 546.000.000** **LOTE N° 03: Gs. 131.900.000**
3	PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS	**LOTE N° 01: Gs. 381.000.000** **LOTE N° 02: Gs. 434.286.276** **LOTE N° 03: Gs. 144.000.000**
4	PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES SA PROPIEDAD COOPERATIVA	**LOTE N° 01: Gs. 379.999.992** **LOTE N° 02: Gs. 335.999.988** **LOTE N° 03: Gs. 145.999.992**

1.3. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 del Decreto N° 2992/2019, el Comité de Evaluación de Ofertas procede al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:----------

Lic. Tania Mena
Dpto. de Control Interno
MITIC

Verónica Escobar Carísimo
Directora de Relaciones Interinstitucionales

Livia Yaluff

INFORME DE RE EVALUACIÓN DE OFERTAS SEGÚN RESOLUCIÓN DNCP N°5.191/20

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN N°02) - SBE MITIC Nº 02/2020 "ADQUISICIÓN DE SEGURO DE BIENES PARA EL MITIC" ID Nº 383.186.-

1.3.1. El Sr. David Páez, en representación de la firma ASEGURADORA TAJY realiza las siguientes observaciones respecto a la oferta presentada por la firma PANAL SEGUROS:

I. El Certificado de Origen no estaba activo a la hora de la etapa competitiva.

II. La fecha del formulario de oferta comercial no corresponde a la etapa competitiva.

1.3.2. El Sr. Carlos Coronel en representación de la firma PANAL SEGUROS deja constancia sobre la observación anterior:

I. El representante manifiesta que el certificado de origen cumple con los requisitos del PBC.

1.3.3. Respecto a las observaciones realizadas por el representante de la firma PATRIA S.S. DE SEGUROS:

I. La empresa PANAL SEGUROS presenta declaración jurada de aceptar y conocer las especificaciones técnicas según el PBC.

II. La acreditación de experiencia no es un requisito sustancial, por tanto la convocante puede solicitarlo posteriormente en la etapa de evaluación.

1.3.4. El Sr. Elver Vázquez en representación de la firma PATRIA S.A. DE SEGUROS realiza las siguientes observaciones respecto a la oferta presentada por la firma ASEGURADORA TAJY:

I. La empresa no presenta declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, de las empresas jurídicas accionistas, como lo establece la circular DNCP Nº 12/2020 "La convocante deberá solicitar dicho documento al momento de la presentación de las ofertas...".

II. La empresa no presenta carta de compromiso de la reaseguradora y ningún otro documento relacionado.

Respecto a la oferta presentada por la firma PANAL SEGUROS:

I. La empresa no presenta constancia de visita técnica, el cual es de carácter obligatorio según el PBC.

II. Los formularios Nº 2 y Nº 3 no mencionan experiencia requerida de los años 2015 y 2016.

Respecto a la oferta presentada por la firma ASEGURADORA DEL ESTE:

I. La empresa no presenta declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, de las empresas jurídicas accionistas, como lo establece la circular DNCP Nº 12/2020 "La convocante deberá solicitar dicho documento al momento de la presentación de las ofertas...".

Tania Mena
de Control Interno
MITIC

Ana Yalutt

Ma. Verónica Escobar
Verónica Escobar Carísimo
Directora de Relaciones Interinstitucionales
MITIC

INFORME DE RE EVALUACIÓN DE OFERTAS SEGÚN RESOLUCIÓN DNCP N°5.191/20

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN N°02) - SBE MITIC Nº 02/2020 "ADQUISICIÓN DE SEGURO DE BIENES PARA EL MITIC" ID Nº 383.186.-

Respuesta del Comité:

En cuanto a las consultas realizadas las mismas serán tratadas más adelante en los apartados que corresponden.

2.1- Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Nuevamente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las ofertas respecto de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad con lo establecido en el artículo 61 del Decreto N° 21.909/2003 y demás disposiciones que rigen las contrataciones públicas, observándose lo siguiente: ----------

DOCUMENTOS		OFERENTE ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS	OFERENTE ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS	OFERENTE PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS	OFERENTE PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES SA PROPIEDAD COOPERATIVA
Formulario de Oferta y lista de precios.	**SUSTANCIAL**	**CUMPLE** FOJAS 01 AL 03 DE LA OFERTA	**CUMPLE,** FOJAS 01 AL 03 DE LA OFERTA	**CUMPLE,** FOJAS 01 AL 03 DE LA OFERTA	**CUMPLE** FOJAS 04 AL 06 DE LA OFERTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta	**SUSTANCIAL**	**CUMPLE** PÓLIZA Nº 1508001656 REGIONAL S.A. DE SEGUROS, FOJA 05 AL 06 DE LA OFERTA	**CUMPLE** PÓLIZA Nº 1508003631, ROYAL SEGUROS S.A., FOJAS 05 AL 07 DE LA OFERTA	**CUMPLE** PÓLIZA Nº 1508002368, ALIANZA GARANTÍA SEGUROS Y REASEGUROS S.A., FOJAS 05 AL 06 DE LA OFERTA	**PRESENTA** PÓLIZA Nº 1508003636, ROYAL SEGUROS S.A., FOJAS 01 AL 03 DE LA OFERTA
Documento que acredita la representación.	**SUSTANCIAL**	**CUMPLE** PODER ESPECIAL, FOJAS 14 AL 20 DE LA OFERTA	**PRESENTA** CONSTANCIA DE SIPE Nº 1608268 DOCUMENTO ACTIVO, FOJA 04 DE LA OFERTA	**PRESENTA** CONSTANCIA DE SIPE Nº 1607725 DOCUMENTO ACTIVO, FOJAS 07 AL 08 DE LA OFERTA	**PRESENTA** CONSTANCIA DE SIPE Nº 1608394 DOCUMENTO ACTIVO, FOJAS 22 AL 23 DE LA OFERTA

Tania Mena
Lic. Tania Mena
Dpto. de Control Interno
MITIC

Ma. Verónica Escobar
Verónica Escobar Carísimo
Directora de Relaciones Interinstitucionales
MITIC

Lucia Yaluff

INFORME DE RE EVALUACIÓN DE OFERTAS SEGÚN RESOLUCIÓN DNCP N°5.191/20

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN N°02) - SBE MITIC Nº 02/2020 "ADQUISICIÓN DE SEGURO DE BIENES PARA EL MITIC" ID Nº 383.186.-

Documento que acredita la existencia física o jurídica de la persona	**SUSTANCIAL**	**PRESENTA** CONSTANCIA DE SIPE Nº 1607969 DOCUMENTO ACTIVO, FOJAS 07 AL 08 DE LA OFERTA	**PRESENTA** CONSTANCIA DE SIPE Nº 1608268 DOCUMENTO ACTIVO, FOJA 04 DE LA OFERTA	**PRESENTA** CONSTANCIA DE SIPE Nº 1607725 DOCUMENTO ACTIVO, FOJAS 07 AL 08 DE LA OFERTA	**PRESENTA** CONSTANCIA DE SIPE Nº 1608394 DOCUMENTO ACTIVO, FOJAS 22 AL 23 DE LA OFERTA
RESULTADO:		**PASA**	**PASA**	**PASA**	**PASA**

La ofertas presentadas por las firmas **ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS, ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS y PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES SA PROPIEDAD COOPERATIVA** cumplen con los requisitos de carácter sustancial, por lo que se procederá a evaluar los demás criterios previstos en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

2.2- Calificación Legal.

Respecto al artículo 40, incs. a) y b), de la Ley Nº 2.051/2003, se procedió a cumplir con la verificación a los oferentes, obteniéndose el resultado que se consigna a continuación:----------

ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS

MARÍA CELESTE LEOZ DE RIBEIRO C.I. N° 640.155	
SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RRHH (SINARH)	NO REGISTRA DATOS
SISTEMA DE CONSULTAS. ALTAS Y BAJAS	NO REGISTRA DATOS.-

VICTOR ANDRÉS RIBEIRO ESPINOLA C.I N° 1.538.186	
SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RRHH (SINARH)	NO REGISTRA DATOS
SISTEMA DE CONSULTAS. ALTAS Y BAJAS	NO REGISTRA DATOS.-

Lic. Tania Mena
Dpto. de Control Interno
MITIC

Victor Yalaff

Ma. Verónica Cardozo Carísimo
Dirección de Relaciones Interinstitucionales
MITIC

INFORME DE RE EVALUACIÓN DE OFERTAS SEGÚN RESOLUCIÓN DNCP N°5.191/20

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN N°02) - SBE MITIC Nº 02/2020 "ADQUISICIÓN DE SEGURO DE BIENES PARA EL MITIC" ID Nº 383.186.-

CARLOS A ALFIERI HERNANDEZ C.I N° 375.925	
SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RRHH (SINARH)	NO REGISTRA DATOS
SISTEMA DE CONSULTAS. ALTAS Y BAJAS	NO REGISTRA DATOS.-

ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS

FRANCISCA LILIANA CARDOZO DE CANO C.I N° 1.163.650	
SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RRHH (SINARH)	NO REGISTRA DATOS
SISTEMA DE CONSULTAS. ALTAS Y BAJAS	NO REGISTRA DATOS.-

GUSTAVO SAMANIEGO GONZALEZ C.I N° 692.249	
SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RRHH (SINARH)	NO REGISTRA DATOS ACTUALES
SISTEMA DE CONSULTAS. ALTAS Y BAJAS	NO REGISTRA DATOS ACTUALES.-

PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS

REYNALDO VICTOR OPORTO LEIVA – CI Nº 7.173.994	
SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RRHH (SINARH)	NO REGISTRA DATOS.-
SISTEMA DE CONSULTAS. ALTAS Y BAJAS	NO REGISTRA DATOS.-

ENRIQUE CASTILLO ALVARENGA – CI Nº 1.247.134	
SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RRHH (SINARH)	NO REGISTRA DATOS.-
SISTEMA DE CONSULTAS. ALTAS Y BAJAS	NO REGISTRA DATOS.-

PABLO PARRA GARCIA – CI Nº 866.793	
SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RRHH (SINARH)	NO REGISTRA DATOS.-
SISTEMA DE CONSULTAS. ALTAS Y BAJAS	NO REGISTRA DATOS

Lic. Tania Mena
Dpto. de Control Interno
MITIC

Ucma Yaluff

INFORME DE RE EVALUACIÓN DE OFERTAS SEGÚN RESOLUCIÓN DNCP N°5.191/20

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN N°02) - SBE MITIC Nº 02/2020 "ADQUISICIÓN DE SEGURO DE BIENES PARA EL MITIC" ID Nº 383.186.-

IRMA ARANDA DE GONZÁLEZ – CI Nº 810.907	
SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RRHH (SINARH)	NO REGISTRA DATOS.-
SISTEMA DE CONSULTAS. ALTAS Y BAJAS	NO REGISTRA DATOS.-

LIZ MARIELA GAONA – CI Nº 3.831.566	
SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RRHH (SINARH)	NO REGISTRA DATOS.-
SISTEMA DE CONSULTAS. ALTAS Y BAJAS	NO REGISTRA DATOS.-

SERGIO OSVALDO MAIDANA RAMIREZ – CI Nº 1.552.959	
SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RRHH (SINARH)	NO REGISTRA DATOS.-
SISTEMA DE CONSULTAS. ALTAS Y BAJAS	NO REGISTRA DATOS.-

ERNESTO GOBERMAN – CI Nº 416.871	
SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RRHH (SINARH)	NO REGISTRA DATOS.-
SISTEMA DE CONSULTAS. ALTAS Y BAJAS	NO REGISTRA DATOS.-

CARLOS RAUL MORENO FRANCO – CI Nº 373.006	
SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RRHH (SINARH)	NO REGISTRA DATOS.-
SISTEMA DE CONSULTAS. ALTAS Y BAJAS	NO REGISTRA DATOS.-

RAQUEL SARAGUSTI CDA. DE PERERA – CI Nº 211.656	
SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RRHH (SINARH)	NO REGISTRA DATOS.-
SISTEMA DE CONSULTAS. ALTAS Y BAJAS	NO REGISTRA DATOS.-

SANTIAGO PEREZ BENITEZ – CI Nº 694.893	
SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RRHH (SINARH)	NO REGISTRA DATOS.-
SISTEMA DE CONSULTAS. ALTAS Y BAJAS	NO REGISTRA DATOS.-

MIGUEL ANGEL DOMINGUEZ – CI Nº 763.692	
SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RRHH (SINARH)	NO REGISTRA DATOS.-
SISTEMA DE CONSULTAS. ALTAS Y BAJAS	NO REGISTRA DATOS.-

Lic. Tania Mena
Dpto. de Control Interno
MITIC

Liria Yaloff

Ma. Verónica Esteban

INFORME DE RE EVALUACIÓN DE OFERTAS SEGÚN RESOLUCIÓN DNCP N°5.191/20

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN N°02) - SBE MITIC Nº 02/2020 "ADQUISICIÓN DE SEGURO DE BIENES PARA EL MITIC" ID Nº 383.186.-

CESAR ALEJANDRO ESPINOLA – CI Nº 3.273.965	
SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RRHH (SINARH)	NO REGISTRA DATOS.-
SISTEMA DE CONSULTAS. ALTAS Y BAJAS	NO REGISTRA DATOS.-

PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES SA PROPIEDAD COOPERATIVA

CESAR GUILLERMO CRUZ ROA C.I. N° 402.796	
SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RRHH (SINARH)	NO REGISTRA DATOS
SISTEMA DE CONSULTAS. ALTAS Y BAJAS	NO REGISTRA DATOS.-

NELSON DARIO BLANCO MALDONADO C.I. N° 241.367	
SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RRHH (SINARH)	NO REGISTRA DATOS
SISTEMA DE CONSULTAS. ALTAS Y BAJAS	NO REGISTRA DATOS.-

CARMEN NOEMI FIGUEREDO DE DOMÍNGUEZ C.I. N° 2.359.328	
SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RRHH (SINARH)	NO REGISTRA DATOS
SISTEMA DE CONSULTAS. ALTAS Y BAJAS	NO REGISTRA DATOS.-

MARTIN PINEDA VALDES C.I. N° 2.026.268	
SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RRHH (SINARH)	NO REGISTRA DATOS
SISTEMA DE CONSULTAS. ALTAS Y BAJAS	NO REGISTRA DATOS.-

3. Análisis de los precios ofertados

3.1-Tabla comparativa de precios de la oferta presentada.

Lic. Tania Mena
Dpto. de Control Interno
MITIC

Licia Yalutt

Ma. Verónica Escobar

INFORME DE RE EVALUACIÓN DE OFERTAS SEGÚN RESOLUCIÓN DNCP N°5.191/20

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN N°02) - SBE MITIC Nº 02/2020 "ADQUISICIÓN DE SEGURO DE BIENES PARA EL MITIC" ID Nº 383.186.-

De conformidad con la disposición contenida en el artículo 62 del Decreto N° 2992/2019, se ha procedido a ordenar las ofertas de menor a mayor, considerando que por la modalidad de SBE el precio total del item ofertado prevalece.----------

Así mismo se procedió a la verificación de los sub ítems de las mejores ofertas elegibles conforme se detalla en el presente informe.----------

La mejor oferta elegible no presenta errores aritméticos.

3.1.1- Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

De conformidad con las directrices establecidas para la evaluación de los precios ofertados, Resolución DNCP Nº 1.890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y teniendo a la vista las ofertas susceptibles de ser analizadas presentadas por las firmas **ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS, ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS y PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES SA PROPIEDAD COOPERATIVA**, el Comité de Evaluación de Ofertas procedió a solicitar a través de las Nota CE N° 05/2020, 06/2020 y 07/2020 el desglose de sus precios unitarios de conformidad al siguiente detalle:

ANÁLISIS DE PRECIOS

ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS

OFERENTE: ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS

Item	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	% del precio ofertado con relación al precio referencial	PRECIO REF	25%	15%
1	[illegible]	SEGURO DE VEHICULO (PARQUE AUTOMOTOR MITIC)	[illegible]	[illegible]	12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

RESPUESTA

Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Siniestralidad	Gasto de Explotación	Reaseguro	Otros Servicios	Margen de Utilidad	Iva
Seguro de Vehiculo Parque Automotor (MITIC)	193.343.400	124.999.992	60%	20%	4%	6%	10%	10%
			68.181.814	22.727.271	4.545.454	6.818.181	11.363.636	11.363.636

Lic. Tania Mena
Dpto. de Control Interno
MITIC

Ucara Yaluff

Ma. Verónica Zeoban

INFORME DE RE EVALUACIÓN DE OFERTAS SEGÚN RESOLUCIÓN DNCP N°5.191/20

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN N°02) - SBE MITIC Nº 02/2020 "ADQUISICIÓN DE SEGURO DE BIENES PARA EL MITIC" ID Nº 383.186.-

ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS

OFERENTE: ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS

LOTE 2 SEGUROS INFORMATICO Y ELECTRONICO, COOPERATIVO, ABIERTO: NO, ABASTECIMIENTO SIMULTANEO: NO

Item	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	*Indicar precio ofertado con relación al precio referencial	PRECIO RE	-25%	+15%
1	[illegible]	[illegible]	MES	Unidad	12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	MES	Unidad	12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

OFERENTE: ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS

LOTE 1 SEGUROS DE VEHICULOS CONTRA ROBO, COOPERATIVO, ABIERTO: NO, ABASTECIMIENTO SIMULTANEO: NO

Item	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	*Indicar precio ofertado con relación al precio referencial	PRECIO RE	-25%	+15%
1	[illegible]	[illegible]	MES	Unidad	12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

RESPUESTA

COMPOSICION DE PRECIOS

LOTE NRO: 2

Seguros Informático y Electrónico, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	84131512-001	Seguro para equipos informaticos	Mes	UNIDAD	12	10.500.000	126.000.000
2	84131512-002	Seguro de equipos electronicos	Mes	UNIDAD	12	35.000.000	420.000.000

Precio total	Cargas Impositivas	Cargas Sociales y Laborales	Costos Directos	Costos Indirectos	Utilidad Esperada
126.000.000	11.454.545	14.789.692	68.104.372	15.901.391	15.750.000
420.000.000	38.181.818	49.298.973	227.014.574	53.004.635	52.500.000

Lic. Tania Mena
Dpto. de Control Interno
MITIC

Licia Yaluff

Ma Verónica Cheobanu

INFORME DE RE EVALUACIÓN DE OFERTAS SEGÚN RESOLUCIÓN DNCP N°5.191/20

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN N°02) - SBE MITIC Nº 02/2020 "ADQUISICIÓN DE SEGURO DE BIENES PARA EL MITIC" ID Nº 383.186.-

LOTE NRO: 3
Seguro de Vehiculos, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	84131503-001	Seguro de vehículo (Parque automotor MITI Mes		UNIDAD	12	10.991.667	131.900.004

Precio total	Cargas Impositivas	Cargas Sociales y Laborales	Costos Directos	Costos Indirectos	Utilidad Esperada
131.900.004	11.990.909	15.482.225	76.772.027	16.645.980	11.008.863

Cargas Impositivas	Es el IVA
Cargas Sociales y Laborales	Costo del personal Administrativo
Costos Directos	Reaseguro y Siniestros esperados
Costos Indirectos	Gastos Administrativos
Utilidad Esperada	Ganancia esperada

PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS

OFERENTE: PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS

LOTE 3: SEGURO DE VEHICULOS CONTRATO ABIERTO: NO, ABASTECIMIENTO SIMULTANEO: NO

Item	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	% de descuento ofertado con relación al precio referencial	PRECIO REL	-25%	+15%
1	[illegible]	[illegible]	MES	[illegible]	12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

RESPUESTA

DESGLOSE DE PRECIO LOTE 3
Seguro de Vehiculos, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Suma Asegurada	Tasa	Prima	IVA	Premio
1	Seguro de vehículo (Parque automotor MITIC)	Mes	12	12.000.000	144.000.000	4.552.532.084	3,16307490739257	130.909.091	13.090.909	144.000.000
				Precio Total	144.000.000					

Lic. Tania Mena
Dpto. de Control Interno
MITIC

Licia Yaloff

Ma. Verónica Esteban

INFORME DE RE EVALUACIÓN DE OFERTAS SEGÚN RESOLUCIÓN DNCP N°5.191/20

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN N°02) - SBE MITIC Nº 02/2020 "ADQUISICIÓN DE SEGURO DE BIENES PARA EL MITIC" ID Nº 383.186.-

Conforme a las Notas CE N° 05, 06 y 07 remitidas a las empresas ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS, ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS y sus correspondientes respuestas fueron remitidas en tiempo y forma, los cuales se adjuntan a este informe. Este comité procedió a la evaluación del desglose de precios presentados, cuya estructura de costo es aceptable por tanto es considerada de ejecución posible.----------

4. Certificado de Producto y Empleo Nacional

Teniendo a la vista las ofertas presentadas se constata la presentación del Certificado de Origen Nacional, según el siguiente detalle: ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS Certificado Nº 85116 a Fs N° 21, ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS Certificado N°86046 a Fs. N°19, PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS Certificado N°85283 a Fs. N°9 y PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES SA PROPIEDAD COOPERATIVA certificado N°383186 foja N°24 de la oferta. Dando cumplimiento al requisito establecido en el PBC por lo

5. Margen de Preferencia local

Todos los oferentes presentan Certificado de Producto y Empleo Nacional.

6. Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

DOCUMENTOS	OFERENTE ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS	OFERENTE ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS	OFERENTE PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS	OFERENTE PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES SA PROPIEDAD COOPERATIVA
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	**PRESENTA** CONSTANCIA DE SIPE Nº 1607969 DOCUMENTO ACTIVO, FOJAS 07 AL 08 DE LA OFERTA	PRESENTA FOJA N° 44 DE LA OFERTA	**PRESENTA** CONSTANCIA DE SIPE Nº 1607725 DOCUMENTO ACTIVO, FOJAS 07 AL 08 DE LA OFERTA	**PRESENTA** CONSTANCIA DE SIPE Nº 1608394 DOCUMENTO ACTIVO, FOJAS 22 AL 23 DE LA OFERTA

Lic. Tania Mena
Dpto. de Control Interno
MITIC

Ucha Yaluff

Ma. Verónica Escobar

INFORME DE RE EVALUACIÓN DE OFERTAS SEGÚN RESOLUCIÓN DNCP N°5.191/20

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN N°02) - SBE MITIC Nº 02/2020 "ADQUISICIÓN DE SEGURO DE BIENES PARA EL MITIC" ID Nº 383.186.-

Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	PRESENTA AI N°720 DE FECHA 13/08/2020 POR EL CUAL SE RESOLVIÓ HACER LUGAR A LA SUSPENSIÓN DE EFECTOS CONTRA LA LEY N°6355/19 FOJA N°09 AL 10 DE LA OFERTA	PRESENTA AI N°614 DE FECHA 30/07/2020 POR EL CUAL SE RESOLVIÓ HACER LUGAR A LA SUSPENSIÓN DE EFECTOS CONTRA LA LEY N°6355/19 FOJA N°87 DE LA OFERTA. *Sé realizarà el análisis pertinente a continuaciòn	PRESENTA AI N°375 DE FECHA 2/07/2020, N°562 DE FECHA 24/07/2020,110 DE FECHA 26/05/2020 POR EL CUAL SE RESOLVIÓ HACER LUGAR A LA SUSPENSIÓN DE EFECTOS CONTRA LA LEY N°6355/19 FOJA N°13 AL 17 DE LA OFERTA	CUMPLE FOJA N° 26 AL 27 DE LA OFERTA
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	**PRESENTA** CONSTANCIA DE SIPE Nº 1607969 DOCUMENTO ACTIVO, FOJAS 07 AL 08 DE LA OFERTA	**PRESENTA** FOJA N°62 DE LA OFERTA	**PRESENTA** CONSTANCIA DE SIPE Nº 1607725 DOCUMENTO ACTIVO, FOJAS 07 AL 08 DE LA OFERTA	**PRESENTA** CONSTANCIA DE SIPE Nº 1608394 DOCUMENTO ACTIVO, FOJAS 22 AL 23 DE LA OFERTA
Fotocopia simple de la cédula de identidad del o los representante/s legal/es.	**PRESENTA** CONSTANCIA DE SIPE Nº 1607969 DOCUMENTO ACTIVO, FOJAS 07 AL 08 DE LA OFERTA CUMPLE PRESENTA COPIA AUTENTICADA DE CI FOJA N° 13 DE LA OFERTA	**PRESENTA** CONSTANCIA DE SIPE Nº 1608268 DOCUMENTO ACTIVO, FOJA 04 DE LA OFERTA	**PRESENTA** CONSTANCIA DE SIPE Nº 1607725 DOCUMENTO ACTIVO, FOJAS 07 AL 08 DE LA OFERTA	**PRESENTA** CONSTANCIA DE SIPE Nº 1608394 DOCUMENTO ACTIVO, FOJAS 22 AL 23 DE LA OFERTA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	**PRESENTA** CONSTANCIA DE SIPE Nº 1607969 DOCUMENTO ACTIVO, FOJAS 07 AL 08 DE LA OFERTA	**PRESENTA** CONSTANCIA DE SIPE Nº 1608268 DOCUMENTO ACTIVO, FOJA 04 DE LA OFERTA	**PRESENTA** CONSTANCIA DE SIPE Nº 1607725 DOCUMENTO ACTIVO, FOJAS 07 AL 08 DE LA OFERTA	**PRESENTA** CONSTANCIA DE SIPE Nº 1608394 DOCUMENTO ACTIVO, FOJAS 22 AL 23 DE LA OFERTA
Copia autenticada de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros con sello de recepción de la misma, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fondo de Garantía	CUMPLE FOJA N° 27 A 46 DE LA OFERTA	CUMPLE FOJA N° 20 A 40 DE LA OFERTA	CUMPLE FOJA N° 25 A 30 DE LA OFERTA	CUMPLE FOJA N° 53 A 78 DE LA OFERTA

Lic. Tania Mena
Dpto. de Control Interno
MITIC

Lidia Yaloff

Ma. Verónica Escobar

INFORME DE RE EVALUACIÓN DE OFERTAS SEGÚN RESOLUCIÓN DNCP N°5.191/20

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN N°02) - SBE MITIC Nº 02/2020 "ADQUISICIÓN DE SEGURO DE BIENES PARA EL MITIC" ID Nº 383.186.-

establecido en la Ley N° 827/96 "De Seguros" y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último periodo.				
RESULTADO:	PASA	**NO PASA**	**PASA**	**PASA**

* La ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, presenta el A.I. N° 614 de fecha 30 de julio de 2020. Dicho documento expone en el visto: "El pedido de suspensión de efectos formulado (...) en nombre y representación de la Firma ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS; así como también sus directores y gerentes Sres: GUSTAVO SAMANIEGO GONZÁLEZ, MARIO HIGINIO GODOY SALINAS, RANDY ROSS WIESE, FAUSTINO SALCEDO ACEVEDO, BARTOLOME AGUILERA, LUCIA VALIENTE DE GIMÉNEZ, ABRHAM VÁZQUEZ, BLAS BIENVENIDO CRISTALDO MONIZ, DIEGO JESÚS ROMERO ORUE, JOSE MARIA MORA, MYRIAN ELIZABETH DURIA FLORENTIN, VALENTIN GALEANO OSORIO, GLADYS RAIMUNDA BAEZ ROJAS, FRANCISCA LILIANA CARDOZO DE CANO, ANTONIO VACCARO PAVIA, FATIMA ESTHER CENTRURION ROA, DELFIN BENITEZ, EDGAR ALCIDES MAÑOTTI, ELIAS MISAEL MARTINEZ PAREDES, JOSE MARIA ROMAN MARTINEZ, DAVID ROMERO, EDGAR DANIEL VALDEZ CACERES Y PABLO FERNANDEZ SOLANO LÓPEZ, contra arts. 1, numeral 2, inc. a), 13 y 21 de la Ley N° 6355/19...". Así, en su apartado resolutivo el A.I. N° 614 dispone: "HACER LUGAR a la suspensión de efectos, contra arts. 1, numeral 2, inc. a), 13 y 21 de la Ley N° 6355/19 (...); en relación a la parte accionante, hasta tanto sea resuelta la presenta acción de inconstitucionalidad planteada". Sin embargo, del ACTA Nº 38 "ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS" de fecha 09/10/2020 que se encuentra debidamente cargado en el SIPE se desprende los siguientes accionistas: Cooperativa Paraguay de la Construcción COPACONS Limitada; Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Medalla Milagrosa Limitada; LA SEGUNDA Cooperativa Limitada de Seguros Generales; Central Nacional de Cooperativas Limitada CREDICOOP; Caja Mutual de COOPERATIVISTAS DEL PARAGUAY; Cooperativa Multiactiva de Ahorro, Crédito y Servicios YPACARAI Limitada; Cooperativa CHORTITZER Limitada;

Lic. Tania Mena
Dpto. de Control Interno
MITIC

Virnia Yabff

Ma. Veronica Esobar

INFORME DE RE EVALUACIÓN DE OFERTAS SEGÚN RESOLUCIÓN DNCP N°5.191/20

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN N°02) - SBE MITIC Nº 02/2020 "ADQUISICIÓN DE SEGURO DE BIENES PARA EL MITIC" ID Nº 383.186.-

Cooperativa Multiactiva de Ahorro y Crédito, Consumo, Producción y Servicios COOPEDUC Limitada; Cooperativa Multiactiva de Ahorro y Crédito, Consumo, Producción y Servicios LUQUE Limitada; Cooperativa de Producción Agroindustrial y de Servicios San Juan Bautista Limitada. COOPERSANJUBA; Cooperativa de Ahorro, Crédito, Producción y Servicios MBURICAO Limitada; Cooperativa de Producción Agropecuaria, Industrial y de Servicios LA BARREREÑA Limitada; Cooperativa de Ahorro y Crédito SERRANA Limitada; Cooperativa de Producción Agropecuaria, Forestal e Industrial Aregua Limitada COPAFI; Cooperativa Multiactiva de Ahorro, Crédito, Producción Consumo y Servicio del ÑEEMBUCU COODEÑE Limitada; Cooperativa Multiactiva de Producción, Consumo y Servicios AYACAPÉ Limitada; Cooperativa de Ahorro y Crédito, Consumo, Producción y Servicios Nuestra Señora de la Asunción COOPENSA Limitada; Cooperativa Multiactiva de Ahorro, Crédito y Servicios de Graduados en Ciencias Económicas, Administrativas y Contables Limitada COOPEC; Cooperativa 21 DE SETIEMBRE Limitada de Ahorro y Crédito, Consumo, Producción y Servicios; Cooperativa del SUR de Ahorro y Crédito Limitada; Cooperativa Multiactiva de Ahorro, Producción, Consumo y Servicios CAPIATA Limitada; Cooperativa ZEBALLOS CUE Ltda. C.M.A.C.CON.P.S. COOACZE.; Cooperativa Multiactiva NEULAND Limitada; Cooperativa Multiactiva de Ahorro y Crédito, Consumo, Producción y Servicios PINOZA Limitada; Cooperativa de Ahorro, Crédito, Consumo, Producción y Servicios TOBATI Limitada; Cooperativa Multiactiva de Ahorro y Crédito, Consumo, Producción y Servicios SAGRADOS CORAZONES Limitada; Cooperativa de Producción Agroindustrial y de Servicios SAN IGNACIO Limitada; Cooperativa Multiactiva de Ahorro, Crédito, Consumo, Producción y Servicios Santísima Trinidad COOSATRI Limitada; Cooperativa de Producción, Ahorro y Crédito, Consumo y Servicios ITACURUBI Limitada; Cooperativa MANDUVIRA Limitada; Federación de Cooperativas de Producción Limitada FECOPROD; Cooperativa Multiactiva de Producción, Ahorro y Crédito, Consumo y Servicios SANTA TERESA Limitada. Que, en el inciso "a" del numeral 2º del artículo 1º de Ley 6355/19 dispone los sujetos afectados en presentar la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos y abarcan: "Accionistas, Directores, Socios Gerentes o similares de empresas y entidades que sean contratistas o concesionarios del Estado".

En consecuencia, en virtud a que los accionistas son sujetos afectados conforme lo dispone la Ley 6355/19, y ante la inobservancia de que el oferente haya

Lic. Tania Mena
Dpto. de Control Interno
MITIC

INFORME DE RE EVALUACIÓN DE OFERTAS SEGÚN RESOLUCIÓN DNCP N°5.191/20

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN N°02) - SBE MITIC Nº 02/2020 "ADQUISICIÓN DE SEGURO DE BIENES PARA EL MITIC" ID Nº 383.186.-

acompañado con su oferta documento que pretenda dar cumplimiento de que sus accionistas cuentan con la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, se solicita aclaraciones al oferente en atención a los mencionados accionistas, y demás sujetos afectados – accionistas, directores, socio gerentes o similares- si correspondiere.

En consecuencia, se concluye que la firma ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS NO CUMPLE el requerimiento.

7. Capacidad Financiera:

De conformidad con lo establecido en el PBC, se ha procedido a analizar la capacidad financiera, de acuerdo con las ofertas presentadas por las firmas **ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS, ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS y PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES SA PROPIEDAD COOPERATIVA**, conforme a los Balances de Estados de Resultados del período indicado en el PBC y Adendas. A efectos de realizar el análisis respecto al cumplimiento de la capacidad financiera exigida al oferente, se detalla el análisis realizado por la funcionaria, Lic. Tania Mena, Jefa de Control Interno y Miembro de este Comité de Evaluación, resultando lo siguiente: ------

7.1. Capacidad Financiera:

MARGEN DE SOLVENCIA - MINIMO 1,80	
	31/03/2020
ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	1.91
PATRIA S.A.	8.16
PANAL SEGUROS S.A.	4.20
ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A.	3.24

CALIFICACIÓN DE LA ASEGURADORA - no podrá ser inferior a BBB o similar	
	30/04/2020
ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	AA
PATRIA S.A.	AA
PANAL SEGUROS S.A.	A+
ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A.	A-

Lic. Tania Mena
Dpto. de Control Interno
MITIC

Ma. Veronica Esteban

Uaia y 9loft

INFORME DE RE EVALUACIÓN DE OFERTAS SEGÚN RESOLUCIÓN DNCP N°5.191/20

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN N°02) - SBE MITIC Nº 02/2020 "ADQUISICIÓN DE SEGURO DE BIENES PARA EL MITIC" ID Nº 383.186.-

PATRIMONIO NO COMPROMETIDO - Gs. 7.000.000.000 (GUARANÍES SIETE MIL MILLONES) a diciembre de 2019.	
	31/03/2020
ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	105,145,550,080
PATRIA S.A.	139,025,157,403
PANAL SEGUROS S.A.	41,100,994,965
ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A.	59,259,878,116

FONDO DE GARANTÍA - Gs. 7.000.000.000 (Guaraníes siete mil millones), según último informe presentado a la Superintendencia de Seguros. (Trimestre Enero-Marzo 2020)	
	31/03/2020
ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	41,486,400,000
PATRIA S.A.	44,450,852,000
PANAL SEGUROS S.A.	12,500,000,000
ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A.	20,972,067,000

CANTIDAD DE REASEGURADORES - 2 (dos) para cobertura de incendio, robo y otros. 2 (dos) para cobertura de seguro vehicular		
	CUMPLE	NO CUMPLE
ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	X	
PATRIA S.A.	X	
PANAL SEGUROS S.A.	X	
ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A.	X	

REQUISITO DOCUMENTAL	OFERENTES			
	ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS	ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS	PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS	PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES SA PROPIEDAD COOPERATIVA
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.	**PRESENTA** CONSTANCIA DE SIPE Nº 1607969 DOCUMENTO ACTIVO, FOJAS 07 AL	CUMPLE FOLIO N°45 DE LA OFERTA	**PRESENTA** CONSTANCIA DE SIPE Nº 1607725 DOCUMENTO ACTIVO, FOJAS 07 AL 08 DE LA OFERTA	CUMPLE FOLIO N°33 DE LA OFERTA

Lic. Tania Mena
Dpto. de Control Interno
MITIC

Lucia Yaloff

Verónica Escobar Carísimo
Directora de Relaciones

INFORME DE RE EVALUACIÓN DE OFERTAS SEGÚN RESOLUCIÓN DNCP N°5.191/20

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN N°02) - SBE MITIC Nº 02/2020 "ADQUISICIÓN DE SEGURO DE BIENES PARA EL MITIC" ID Nº 383.186.-

	08 DE LA OFERTA			
Copia del informe de la Calificadora de Riesgo con cierre al 30/Jun/2019.	CUMPLE FOJA 25 y 47 a 59 DE LA OFERTA INFORME DE CALIFICACIÓN A OCTUBRE 2019	CUMPLE FOJA 46 A 58 DE LA OFERTA INFORME DE CALIFICACIÓN A OCTUBRE 2019	CUMPLE FOJA N°12 DE LA OFERTA PRESENTA INFORME DE CALIFICACIÓN A SEPTIEMBRE 2019	CUMPLE FOJA N°34 AL 44 DE LA OFERTA INFORME DE CALIFICACIÓN A OCTUBRE 2019
Copia del último informe presentado a la Superintendencia de Seguros. (Trimestre Enero-Marzo 2020)	CUMPLE FOJA 27 AL 46 DE LA OFERTA INFORME AL 31/03/2020	CUMPLE FOJA 20 AL 40 DE LA OFERTA INFORME AL 31/03/2020	CUMPLE FOJA N°25 AL 30 DE LA OFERTA INFORME AL 31/03/2020	CUMPLE FOJA N°54 AL 78 DE LA OFERTA INFORME AL 31/03/2020
RESULTADO:	**PASA**	**PASA**	**PASA**	**PASA**

CONCLUSIÓN: Conforme al análisis realizado de las ofertas presentadas por las firmas **ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS, ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS y PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES SA PROPIEDAD COOPERATIVA** se observa que las mismas cumplen con la Capacidad Financiera solicitada en el pliego de bases y condiciones del mencionado llamado.----------

8. Experiencia Requerida:

De conformidad con lo establecido en el PBC, se procede a analizar la experiencia presentada por los Oferentes.----------

Lic. Tania Mena
Dpto. de Control Interno
MITIC

Livia Yaluff

Ma. Verónica Escobar Carísimo
Directora de Relaciones Interinstitucionales
MITIC

INFORME DE RE EVALUACIÓN DE OFERTAS SEGÚN RESOLUCIÓN DNCP N°5.191/20

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN N°02) - SBE MITIC Nº 02/2020 "ADQUISICIÓN DE SEGURO DE BIENES PARA EL MITIC" ID Nº 383.186.-

8.1. Experiencia

REQUISITO EXPERIENCIA	OFERENTES			
	ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS	ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS	PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS	PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES SA PROPIEDAD COOPERATIVA
1. Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas de los años indicados en el criterio mencionado. En dicha declaración deberá constar: a. El tomador. b. Riesgo asegurado. c. Suma asegurada. d. Prima. e. Vigencia de dichas coberturas. f. Siniestros ocurridos si hubiere.	CUMPLE FOJA N° 79 AL 80 DE LA OFERTA	CUMPLE FOJA 10 Y 14 DE LA OFERTA	CUMPLE FOJA N° 63 AL 97 DE LA OFERTA	CUMPLE FOJA N° 08 AL 11 DE LA OFERTA
2 .Declaración jurada de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas.	CUMPLE FOJA N° 96 DE LA OFERTA	CUMPLE FOJA 11 Y 14 DE LA OFERTA	CUMPLE FOJA N° 98 Y 99 DE LA OFERTA	CUMPLE FOJA 12 DE LA OFERTA
3. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE FOJA N° 97 A 106 DE LA OFERTA	CUMPLE FOJA 63 A 86 DE LA OFERTA	CUMPLE FOJA 104 AL 137 DE LA OFERTA	CUMPLE FOJA 106 AL 133 DE LA OFERTA
4. Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	**PRESENTA** CONSTANCIA DE SIPE Nº 1607969 DOCUMENTO ACTIVO, FOJAS 07 AL 08 DE LA OFERTA	CUMPLE FOJA N°62 DE LA OFERTA	**PRESENTA** CONSTANCIA DE SIPE Nº 1607725 DOCUMENTO ACTIVO, FOJAS 07 AL 08 DE LA OFERTA	**PRESENTA** CONSTANCIA DE SIPE Nº 1608394 DOCUMENTO ACTIVO, FOJAS 22 AL 23 DE LA OFERTA
RESULTADO:	**PASA**	**PASA**	**PASA**	**PASA**

Lic. Tania Mena
Dpto. de Control Interno
MITIC

Ma Verónica Escobar Carísimo
Directora de Relaciones Interinstitucionales
MITIC

INFORME DE RE EVALUACIÓN DE OFERTAS SEGÚN RESOLUCIÓN DNCP N°5.191/20

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN N°02) - SBE MITIC Nº 02/2020 "ADQUISICIÓN DE SEGURO DE BIENES PARA EL MITIC" ID Nº 383.186.-

9. Capacidad Técnica

REQUISITO CAPACIDAD TÉCNICA	OFERENTES			
	ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS	ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS	PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS	PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES SA PROPIEDAD COOPERATIVA
Copia simple de las Resoluciones de la Superintendencia de Seguros por las que se inscriben en el Registro Público de Pólizas los modelos de pólizas a emitir, acompañados de una Declaración Jurada de que las mismas siguen vigentes.	CUMPLE FOJAS 60 A 64 DE LA OFERTA	CUMPLE FOJAS 41 A 43 DE LA OFERTA	CUMPLE FOJA N°139 A 144	CUMPLE FOJAS N° 28 AL 32 DE LA OFERTA
Declaración Jurada por la cual se remite un listado de talleres detallando: -Nombre del taller y de la persona responsable. -Dirección y número telefónico y cualquier otro dato adicional que permita la identificación y ubicación de los talleres con los cuales se prestarán los servicios en casos de siniestros.	CUMPLE FOJA 107 DE LA OFERTA	CUMPLE FOJA 18 DE LA OFERTA	CUMPLE FOJA N°103 DE LA OFERTA	CUMPLE EN RESPUESTA DE LA NOTA N°04
RESULTADO:	**PASA**	**PASA**	**PASA**	**PASA**

Lic. Tania Mena
Dpto. de Control Interno
MITIC

Laia Yaluff

Ma. Verónica Escobar
Verónica Escobar Carísimo
Directora de Relaciones Interinstitucionales
MITIC

INFORME DE RE EVALUACIÓN DE OFERTAS SEGÚN RESOLUCIÓN DNCP N°5.191/20

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN N°02) - SBE MITIC Nº 02/2020 "ADQUISICIÓN DE SEGURO DE BIENES PARA EL MITIC" ID Nº 383.186.-

10. Otros documentos solicitados a presentar con la oferta

Otros Documentos	OFERENTES			
	ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS	ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS	PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS	PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES SA PROPIEDAD COOPERATIVA
Constancia emitida por la convocante, o declaración jurada del oferente, sobre la visita de inspección a los locales y/o lugares en que se encuentran los bienes e instalaciones, cuya cobertura es objeto de esta licitación.*	CUMPLE FOJA 24 DE LA OFERTA	CUMPLE FOJA 8 DE LA OFERTA	CUMPLE FOJA 10 DE LA OFERTA	Presenta Declaración Jurada en Fojas N° 21 de la oferta.
Declaración jurada de poseer capacidad financiera, donde se indique claramente el margen de solvencia, el patrimonio propio no comprometido, de contar con fondo de garantía, cantidad de reaseguradores, éste último de ser requerido por la convocante en procesos de LPN.	CUMPLE FOJA 26 DE LA OFERTA	CUMPLE FOJA 13 DE LA OFERTA	CUMPLE FOJA N°18 DE LA OFERTA INFORME AL 31/03/2020	CUMPLE FOJA N°20 DE LA OFERTA INFORME AL 30/06/2019
Copia simple del informe de la Calificadora de Riesgo donde se detalle la calificación de la Aseguradora.	CUMPLE FOJA 25 y 47 a 59 DE LA OFERTA	CUMPLE FOJA 46 A 58 DE LA OFERTA	CUMPLE FOJA N°12 DE LA OFERTA INFORME DE CALIFICACIÓN DE SETIEMBRE 2019	CUMPLE FOJA N°34 AL 44 DE LA OFERTA INFORME DE CALIFICACIÓN DE OCTUBRE 2019
Copia simple de la constancia de inscripción de la Reaseguradora ante la Superintendencia de Seguros del BCP.	CUMPLE FOJAS 66 A 78 DE LA OFERTA	CUMPLE EN RESPUESTA A LA NOTA CE N°02	CUMPLE FOJAS N°43 AL 54 Y 58 AL 61 DE LA OFERTA	CUMPLE FOJAS N°101 AL 105 DE LA OFERTA
Declaración jurada donde se informe de todos los mecanismos de transferencias de riesgos, individualizándose el tipo de contrato aplicado.	CUMPLE 66 A 67 DE LA OFERTA	CUMPLE FOJA 15 DE LA OFERTA	CUMPLE FOJA N°55 AL 56 DE LA OFERTA	CUMPLE FOJA N °17 DE LA OFERTA

Lic. Tania Meno
Dpto. de Control Interno
MITIC

Licia Yalvff

Verónica Escobar Carísimo
Directora de Relaciones Interinstitucionales
MITIC

INFORME DE RE EVALUACIÓN DE OFERTAS SEGÚN RESOLUCIÓN DNCP N°5.191/20

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN N°02) - SBE MITIC Nº 02/2020 "ADQUISICIÓN DE SEGURO DE BIENES PARA EL MITIC" ID Nº 383.186.-

En caso de requerir reaseguro FACULTATIVO, Carta de compromiso del (los) reasegurador (es) inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al oferente, manifestando que en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado, con la mención de su participación, así como el país de origen, dirección y su calificación.	NO APLICA EN RESPUESTA A LA NOTA CE N°01	NO APLICA EN RESPUESTA A LA NOTA CE N°02	CUMPLE EN RESPUESTA A LA NOTA CE N°03	NO APLICA EN RESPUESTA A LA NOTA CE N°04
Declaración jurada de la aseguradora donde indique que posee capacidad de retención para la cobertura.	CUMPLE FOJA 65 DE LA OFERTA	CUMPLE FOJA 17 DE LA OFERTA	CUMPLE FOJA N°62 DE LA OFERTA	CUMPLE FOJA N °19 DE LA OFERTA
En caso de la participación del corredor de reaseguro (Bróker), éste deberá estar inscripto en la Superintendencia de Seguros, y presentar una carta compromiso dirigida al oferente manifestando su compromiso de colocación con uno o varios reasegurador/es que en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado.	CUMPLE FOJAS 66 A 78 DE LA OFERTA	CUMPLE EN RESPUESTA A LA NOTA CE N°02	CUMPLE FOJA N°36 AL 54 Y FOJA N°57 DE LA OFERTA	CUMPLE FOJA N°99 AL 105 DE LA OFERTA
Declaración jurada de información sobre pólizas emitidas a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 2 de la Sección "Formularios".	CUMPLE FOJA N° 79 AL 80 DE LA OFERTA	CUMPLE FOJA 10 Y 14 DE LA OFERTA	CUMPLE FOJA N °63 AL 97 DE LA OFERTA	CUMPLE FOJA N °08 AL 11 DE LA OFERTA
Declaración jurada de información sobre siniestros indemnizados a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 3 de la Sección "Formularios".	CUMPLE FOJA N° 96 DE LA OFERTA	CUMPLE FOJA 11 Y 14 DE LA OFERTA	CUMPLE FOJA N °98 AL 99 DE LA OFERTA	CUMPLE FOJA N °12 AL 16 DE LA OFERTA
RESULTADO:	**PASA**	**PASA**	**PASA**	**PASA**

* Cabe aclarar que las firmas oferentes: Aseguradora del Este, Tajy y Patria S.A. presentan constancia de visita. La firma Panal Seguros S.A. en foja 21 de la Oferta presenta la Declaración Jurada. No obstante conforme a lo establecido en el punto 11 del Pliego de Bases y Condiciones, Visita al sitio de ejecución del contrato, la visita

Lic. Tania Mena
Dpto. de Control Interno
MITIC

Ilona Yalutt

Ma. Verónica Escobar
Verónica Escobar Carisimo
Directora de Relaciones Interinstitucionales
MITIC

INFORME DE RE EVALUACIÓN DE OFERTAS SEGÚN RESOLUCIÓN DNCP N°5.191/20

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN N°02) - SBE MITIC Nº 02/2020 "ADQUISICIÓN DE SEGURO DE BIENES PARA EL MITIC" ID Nº 383.186.-

técnica es de carácter obligatorio, por lo cual la firma Panal Seguros no cumple con los requisitos técnicos.

11. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad con lo establecido en el artículo 59 del Decreto N° 2992/2019, se ha solicitado a las firmas **ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS, ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS y PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES SA PROPIEDAD COOPERATIVA**, la aclaración de los documentos de carácter formal, según Notas CE N° 01 al 07 las cuales fueron contestadas en tiempo y forma (los documentos presentados forman parte del presente informe).----------

12. Recomendación de Adjudicación:

Atendiendo a lo establecido en el artículo 28 de la Le y N° 2.051/2003 y en el artículo 65 del Decreto Nº 2.992/2019, se recomienda la ADJUDICACIÓN POR LOTE BAJO LA MODALIDAD DE SUBASTA ELECTRÓNICA correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN N°02) - SBE MITIC Nº 02/2020 "ADQUISICIÓN DE SEGURO DE BIENES PARA EL MITIC" ID Nº 383.186, por ajustarse sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, y presentar el precio más bajo, según el siguiente detalle:

LOTE	DESCRIPCIÓN	OFERENTE	MONTO
LOTE 1:	SEGURO CONTRA ROBO, INCENDIO Y OTROS	**PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS**	**Gs. 381.000.000**
LOTE 2:	SEGUROS INFORMÁTICOS Y ELECTRÓNICO:	**ASEGURADORA DEL ESTE S.A.**	**Gs. 333.999.996**
LOTE 3:	SEGURO DE VEHÍCULOS:	**ASEGURADORA DEL ESTE S.A.**	**Gs. 124.999.992**

Lic. Tania Mena
Dpto. de Control Interno
MITIC

Licia Yalutt

Verónica Escobar Carísimo
Directora de Relaciones Interinstitucionales
MITIC